



MERCOSUR/GMC/ACTA N° 01/22

CXXII REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó los días 26 y 27 de abril de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), la CXXII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 02/20, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como Anexo I.

La Agenda consta como Anexo II.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. AGENDA ECONÓMICA - COMERCIAL

1.1. Evaluación de situación del impacto del conflicto ruso-ucraniano

Las delegaciones realizaron un intercambio de comentarios respecto a las consecuencias económicas del conflicto ruso-ucraniano en los países del bloque. En ese sentido acordaron continuar con el análisis del tema a fin de compartir experiencias que contribuyan a mitigar el impacto del conflicto en las economías de manera coordinada.

En la ocasión tuvo lugar un fructífero debate respecto al aumento de los precios de los insumos básicos y del petróleo, el acceso a fertilizantes y la pérdida del valor adquisitivo de los salarios y la aplicación de medidas paliativas a sectores vulnerables.

1.2. Arancel Externo Común

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el estado de avance de las negociaciones sobre Arancel Externo Común (AEC).

El GMC acordó renovar el mandato del Grupo *ad hoc* para Examinar la Consistencia y Dispersión del Arancel Externo Común (GAHAEC) hasta la finalización de la PPTP.

La PPTP convocará al GAHAEC a la brevedad en el presente semestre.

[Handwritten signatures and initials: a large flourish, 'AEC', '53', and 'AEC']

1.3. Régimen de Origen MERCOSUR

El GMC tomó nota de los trabajos realizados por el CT N° 3 y por la CCM con relación a la actualización del Régimen de Origen MERCOSUR (ROM), en particular, lo referente al calendario de reuniones acordado para este primer semestre del año, con el fin de lograr su culminación a la brevedad posible.

La delegación del Paraguay señaló que reivindica un trato diferenciado que debe ser incluido en el texto normativo del ROM y en los Requisitos Específicos de Origen (REO's), explicando que dicho tratamiento es necesario teniendo en cuenta los sobrecostos que soporta su economía debido a su ubicación geográfica, que no variará con el tiempo, así como a su estructura económica y su nivel de desarrollo, entre otros, por lo que este tratamiento no debe estar limitado en el tiempo.

Las delegaciones resaltaron que consideran prioritaria la finalización de los trabajos de revisión del Régimen de Origen del MERCOSUR (ROM). El GMC instruyó al Comité Técnico N° 3 (CT N° 3) a continuar con los trabajos de revisión del ROM, incluyendo los Requisitos Específicos de Origen (REO's), en donde se reflejarán los planteamientos sobre trato diferenciado, permaneciendo pendiente en el GMC la definición sobre su inclusión en el nuevo ROM.

El tema continúa en agenda.

1.4. Coordinación de Políticas Macroeconómicas

El GMC tomó nota de lo tratado en la reunión del Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM) realizada el pasado 31 de marzo de 2022, en la que la PPTP se propuso instalar un diálogo sobre políticas macroeconómicas y sus efectos sobre el comercio.

La PPTP informó que prevé convocar a una reunión de Ministros de Economía y de Presidentes de Bancos Centrales en fecha previa a la Cumbre de Presidentes y la reunión del Consejo del Mercado Común (CMC) a fin de abordar la cuestión, así como una reunión en ocasión de la Cumbre de Presidentes.

La PPTP circulará propuesta de fecha y agenda a la brevedad.

1.5. Servicios

1.5.1. VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en materia de Servicios

La PPTP informó sobre las reuniones técnicas llevadas a cabo hasta la fecha con el fin de avanzar los trabajos para la conclusión de la VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en materia de Servicios.

En ese sentido, el GMC tomó nota del calendario de reuniones que prevé el SGT N° 17 para el transcurso de este semestre.

Las delegaciones expresaron su interés en concluir la VIII Ronda durante la PPTP.

El tema continúa en agenda.

1.6. Sector Automotor

Las delegaciones intercambiaron comentarios y expresaron su interés en la adecuación del sector a la unión aduanera.

De igual forma, manifestaron su deseo de dar continuidad al estudio de la propuesta de texto de "Acuerdo Automotor del MERCOSUR" presentado durante la pasada PPTB, a fin de avanzar en su revisión durante el presente año. La delegación de Brasil manifestó su interés de concluir su revisión a la brevedad.

La PPTP informó que convocará al Comité Automotor del MERCOSUR (CA) a reuniones a realizarse los días 24 de mayo y 16 de junio de 2022.

La delegación de Brasil planteó la posibilidad de que las reuniones del CA sean presenciales y tengan duración de uno o dos días enteros.-

Al respecto, la PPTP manifestó que realizará el análisis de la solicitud y se manifestará a la brevedad.

1.7. Sector Azucarero

Las delegaciones subrayaron la importancia de dar seguimiento a los trabajos del Grupo *ad hoc* del Sector Azucarero (GAHAZ) y plantearon a la PPTP evaluar la convocatoria del GAHAZ durante el presente semestre.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre los compromisos asumidos y la sensibilidad del tema, a la vez que rescataron los intercambios de información con vistas a generar confianza que se han realizado en el marco de los trabajos del grupo.

Al respecto, la PPTP tomó nota de la solicitud y buscará una fecha para dar continuidad a las reuniones del GAHAZ.

1.8. Temas regulatorios

1.8.1. Estudio del BID sobre el Proceso Regulatorio del MERCOSUR

La PPTP informó sobre el diagnóstico que realizó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y las recomendaciones sobre el proceso regulatorio del MERCOSUR (**Anexo IV – RESERVADO**), como insumo para la evaluación del proceso regulatorio en el bloque, en cumplimiento del mandato del GAHTR dispuesto en la Resolución GMC N° 54/19.

Los Coordinadores Nacionales agradecieron al BID por el trabajo realizado que consideran proporciona información de utilidad para el fortalecimiento de los procesos regulatorios en el MERCOSUR.

Al respecto, el GMC instruyó al Grupo *ad hoc* de Temas Regulatorios (GAHTR) a analizar en detalle el informe final y las recomendaciones remitidas por el BID; y en particular, primeramente, la propuesta de capacitación sobre Análisis de Impacto Regulatorio ofrecida por dicha entidad sin que ello implique la aceptación de las de las demás recomendaciones que aún serán evaluadas por el GAHTR.

La PPTP mencionó que convocará al GAHTR el día 29 de abril de 2022 a realizarse por el sistema de videoconferencia.

1.8.2. Rotulado nutricional de alimentos

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el rotulado nutricional de alimentos teniendo en cuenta la necesidad de alcanzar una armonización a nivel MERCOSUR a la brevedad posible.

El GMC acordó aguardar el resultado de los trabajos que se llevan a cabo en el SGT N° 3 con respecto al tema.

El tema continúa en agenda.

1.8.3. Disensos elevados al GMC. Resolución GMC N° 45/17

1.8.3.1. Pedidos de revisión

- **Revisión de la Resolución GMC N° 77/94 “Definiciones Relativas a Bebidas Alcohólicas”**

En cumplimiento del numeral 6.1.11.1 de la Resolución GMC N° 45/17, el GMC verificó que, a pesar de finalizados los plazos para el tratamiento del tema, aún está pendiente el registro de “justificación técnica y/o científica suficiente para demostrar que la medida vigente no es efectiva o adecuada para alcanzar los objetivos legítimos perseguidos por la reglamentación técnica”. El Estado Parte interesado en la alteración de la norma vigente debe, por lo tanto, providenciar tal registro para que el procedimiento de la Resolución GMC N° 45/17 continúe.

La delegación de Uruguay manifestó que el tema sigue en consultas internas.

Handwritten signatures and initials:
A large signature at the top left.
A signature below it.
The number "53" below that.
The initials "ARF" at the bottom left.

El tema continúa en agenda.

- **Revisión de la Resolución GMC N° 54/00 “RTM Metodologías Analíticas, Ingesta Diaria Admisible y LMR para Medicamentos Veterinarios en Alimentos de Origen Animal”**

La PPTP informó que está prevista una reunión de técnicos para tratar el tema en la tercera semana del mes de mayo de 2022.

En ese sentido, las delegaciones intercambiaron comentarios y acordaron aguardar los resultados de la mencionada reunión para analizar la viabilidad de la solicitud de revisión.

El tema continúa en agenda.

1.8.3.2. Pedidos de derogación

- **Derogación de la Res. GMC N° 51/99 “RTM de medidas materializadas de longitud de uso general”**

El GMC recordó haber definido, como curso de acción para el tema, en el acta de su CXXI Reunión Ordinaria (Acta N. 05/21, 2.9.3.2), instruir a la Comisión de Metrología del SGT N° 3 a buscar negociar una revisión de la Res. GMC N° 51/99 durante el primer semestre de 2022. Si en la primera reunión ordinaria del GMC, en el segundo semestre de 2022, el GMC no ha sido informado de la conclusión de la negociación de un proyecto consensuado sobre la revisión de esta norma, las delegaciones se comprometen a derogar la Res. GMC No. 51/99 en esa reunión.

El tema continúa en agenda.

- **Derogación de la Resolución GMC N° 54/00 “RTM Metodologías Analíticas, Ingesta Diaria Admisible y LMR para Medicamentos Veterinarios en Alimentos de Origen Animal”**

La PPTP informó que está prevista una reunión de técnicos para tratar el tema en la tercera semana del mes de mayo de 2022.

En ese sentido, las delegaciones intercambiaron comentarios y acordaron aguardar los resultados de la mencionada reunión para analizar la viabilidad de la solicitud de derogación.

El tema continúa en agenda.

2. VIII FORO EMPRESARIAL

La PPTP informó que convocará la VIII edición del foro y que circulará los términos de referencia del evento a la brevedad.

3. FOCEM

Los Estados Partes coincidieron en la importancia de la continuidad del FOCEM como herramienta para la reducción de asimetrías y para el fortalecimiento del proceso de integración. Señalaron la relevancia estratégica del instrumento y la necesidad de avanzar con los trámites nacionales para la incorporación de la Dec. CMC N° 22/15. Asimismo, acordaron continuar con el análisis para el diseño e instrumentación de convenios de cooperación técnica y financiera con FONPLATA.

Los Coordinadores Nacionales valoraron el esfuerzo de Argentina, que informó sobre el aporte concretado al Fondo por el monto de US\$ 54 millones, quedando de ese modo al día con sus contribuciones pendientes al FOCEM.

El tema continúa en agenda.

3.1. Auditorías externas de proyectos FOCEM

De conformidad a lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento del FOCEM (Decisiones CMC N° 01/10 y 35/15), el GMC tomó nota de resultados de las siguientes auditorías externas elevadas por la CRPM:

- Auditoría externa técnica de obras realizada al proyecto "Rehabilitación de Vías Férreas II, Tramos Piedra Sola - Tres Árboles - Algorta - Paysandú, Queguay - Salto-Salto Grande" (Nota CRPM PPTP N° 04/2022, del 16/02/2022).
- Auditoría externa integral final de la Subunidad Ejecutora de Bolivia del proyecto "Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)" (Nota CRPM PPTP N° 10/2022, del 21/03/2022).

4. SUBGRUPO DE TRABAJO "INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DIGITAL"

El GMC tomó nota del proyecto de Resolución presentado por la PPTP, por el que se dispone la creación de un subgrupo de trabajo de infraestructura física y digital y de los comentarios recibidos del Brasil.

Las delegaciones acordaron designar puntos focales para evaluar el proyecto e informar sus conclusiones al GMC, y se comprometieron a dar celeridad al tema durante el presente semestre.

5. AGENDA INSTITUCIONAL

5.1. Situación financiera de los órganos con presupuesto propio

El GMC tomó nota de los aportes realizados por los Estados Partes y los que efectuarán a la brevedad a los órganos del MERCOSUR con presupuesto propio.

5.1.1. Impacto financiero de la reestructura del ISM e IPPDDHH

El GMC tomó nota de los trabajos realizados por el Grupo de Asuntos Jurídicos e Institucionales del MERCOSUR (GAIM) para identificar escenarios en la implementación de la reestructuración y el desarrollo del cronograma previsto.

5.2. Adecuación de la estructura institucional

5.2.1. Seguimiento de la Decisión CMC N° 01/21 sobre adecuación institucional

El GMC tomó nota de los trabajos del GAIM con el fin de identificar posibles escenarios y cursos de acción.

El GMC consensuó y elevó a consideración del CMC el proyecto de Decisión N° 01/22 "Actualización de la Estructura Institucional del MERCOSUR" (**Anexo III - RESERVADO**) y sugirió sea adoptado por el mecanismo establecido por el artículo 6 de la Decisión CMC N° 20/02.

El GMC aprobó la Resolución N° 02/22 "Estructura organizativa y funcionamiento de la Secretaría del MERCOSUR" (**Anexo III**).

5.2.2. Actualización del reglamento del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR

El GMC tomó nota de los trabajos del GAIM con relación a la adecuación del Reglamento del Protocolo de Olivos sobre Solución de Controversias y acordó aguardar su conclusión en el ámbito de dicho foro para dar continuidad al tratamiento del tema.

5.2.2.1. Opiniones Consultivas solicitadas al TPR por el PARLASUR

El GMC instruyó al GAIM a elaborar un reglamento que contenga el procedimiento para la solicitud de Opiniones Consultivas al Tribunal Permanente de Revisión por el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), y lo eleve antes de la próxima reunión del Consejo del Mercado Común.

m
Recebo
53
ATCP

5.3. Centro de Mediación y Arbitraje del MERCOSUR

El GMC tomó nota de la propuesta presentada por la PPTP para la creación de un Centro de Arbitraje y Mediación para particulares -personas físicas o jurídicas-, con el objeto de ofrecer una instancia de apoyo organizativo que funcione en la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión. El Proyecto de Decisión consta como **Anexo V - RESERVADO**.

El GMC instruyó al GAIM a analizar la propuesta presentada por la PPTP en su próxima reunión ordinaria.

6. RELACIONAMIENTO EXTERNO

6.1. Agenda Regional

6.1.1. Administración de Acuerdos de Complementación Económica

6.1.1.1. ACE-35 (MERCOSUR – Chile)

En seguimiento a los compromisos de la Comisión Administradora del 25 de octubre de 2021, se intercambiaron comentarios sobre los trabajos de actualización del régimen de origen del Acuerdo, con miras a una reunión con la delegación de Chile a finales de mayo del presente año. Y se coincidió en la importancia de dar prioridad a los mismos.

6.1.1.2. ACE-36 (MERCOSUR – Bolivia)

La PPTP informó que la XIV Reunión de la Comisión Administradora del ACE 36 ha sido agendada para el día 20 de mayo de 2022. Las delegaciones reafirmaron la importancia de llevar adelante esta reunión. Entre los temas a ser abordados se han sugerido: Régimen de Origen, Zonas Francas, Prórroga del régimen especial de drawback, Dificultades de acceso por cuestiones sanitarias, Certificado de Origen Digital (COD), Certificado de Origen para camiones y ómnibus y un Instructivo para el llenado del Certificado de Origen.

6.1.1.3. ACE-58 (MERCOSUR – Perú)

Las delegaciones coincidieron en la importancia de avanzar en los trabajos para implementar los compromisos asumidos en la Reunión de la Comisión Administradora del ACE 58 del 6 de diciembre de 2021, entre ellos la evaluación de la profundización del acuerdo la actualización de la nomenclatura arancelaria.

6.1.1.4. ACE-72 (MERCOSUR – Colombia)

Se acordó continuar dando impulso a los compromisos que surgieron de la Reunión de la Comisión Administradora del 1 de diciembre del 2021, referentes a

la profundización del acuerdo, la actualización de la nomenclatura arancelaria la adopción del régimen de solución de controversias. Para esta última está prevista una reunión técnica con Colombia el 5 de mayo.

6.1.2. MERCOSUR - Centroamérica y el Caribe

6.1.2.1. MERCOSUR – República Dominicana

Las delegaciones celebraron la realización de la primera reunión del Grupo de Trabajo conjunto para la promoción del comercio, las inversiones y el encadenamiento productivo con la República Dominicana llevada a cabo el 25 de abril de 2022, para el lanzamiento de sus actividades y destacaron la importancia de avanzar con los trabajos en las áreas abarcadas por el Memorando.

6.1.2.2. MERCOSUR – El Salvador

Las delegaciones resaltaron la necesidad de llevar a cabo a la mayor brevedad posible una reunión con el Salvador a efectos de avanzar en la definición de los términos de referencias para la negociación de un acuerdo de libre comercio.

6.1.3. MERCOSUR – Alianza del Pacífico

La PPTP informó los contactos mantenidos con las delegaciones de Chile y México para reiniciar las negociaciones del Memorando de Entendimiento para el establecimiento de una Comisión para el Fortalecimiento del comercio. Se coincidió en explorar una fecha a tales efectos.

6.1.4. MERCOSUR – Ecuador

La PPTP informó la remisión a Ecuador de la propuesta de Términos de Referencia consensuada entre los Estados Partes el 7 de marzo de 2022. Las delegaciones coincidieron en el interés prioritario del MERCOSUR en la negociación de un nuevo ACE con dicho país, en sustitución del ACE-59, y su eventual profundización y se encomendó a la PPTP que renueve los contactos con las autoridades ecuatorianas para tratar de marcar una reunión.

6.2. Agenda Extrarregional

6.2.1. Negociaciones con acuerdo

6.2.1.1. MERCOSUR-Unión Europea

Las delegaciones intercambiaron comentarios con respecto a los puntos pendientes del Acuerdo, en particular al Anexo de usuarios previos de Indicaciones Geográficas. Se aguarda comentarios por escrito de la Unión

pm
Acuerdo
5/3

ACE

Europea en relación a las propuestas de redacción hechas por el MERCOSUR y su eventual negociación. Las delegaciones consideraron la metodología para poner a disposición de la Unión Europea los elementos de prueba de sus listas de usuarios previos.

6.2.1.2. MERCOSUR –EFTA

La delegación argentina, como coordinadora de la negociación, informó sobre el estado de situación de la negociación, así como el avance de los trabajos técnicos. En este sentido, se acordó evaluar la realización de una reunión a nivel de Jefes Negociadores para analizar los pasos seguir.

6.2.2. Negociaciones en curso

6.2.2.1. MERCOSUR-Singapur

La delegación del Paraguay, como coordinadora de la negociación, informó sobre los preparativos con miras a la V Ronda de Negociaciones entre el MERCOSUR y Singapur, que tendrá lugar en la semana del 9 al 13 de mayo del corriente, en Singapur.

Adicionalmente, se prevé la realización de reuniones de algunos grupos de trabajo, en el marco de la V Ronda, de manera presencial en Asunción durante la semana del 30 de mayo. La PPTP circulará a la brevedad la convocatoria respectiva.

6.2.2.2. MERCOSUR – Corea

La delegación del Uruguay coordinadora de la negociación, repasó el estado de la negociación y los resultados del período intersesional, durante el cual se mantuvieron reuniones de los grupos de trabajo técnicos sobre comercio de bienes y asuntos sanitarios y fitosanitarios, así como de la última reunión de Jefes y Jefas de Negociación con Corea, celebrada el pasado 19 de abril. En ese sentido, recordó que en la reunión de Jefes y Jefas se realizó una evaluación del referido período intersesional, y se acordó que los grupos de bienes y medidas sanitarias y fitosanitarias continúen sus trabajos en curso, los cuales comprenden intercambios por escrito con la contraparte. Las delegaciones acordaron que, se evaluará a nivel intra-MERCOSUR posición de los socios en torno a pasos a seguir, así como propuestas realizadas por Corea sobre la posibilidad de realizar una próxima reunión de Jefes y Jefas de Negociación así como una ronda presencial.

M
Oscar
53
ATP

6.2.2.3. MERCOSUR – Canadá

La coordinación brasileña comunicó a los socios que propuso a Canadá celebrar una reunión de Jefes Negociadores en fecha tentativa 27 de mayo y que aguarda confirmación de la contraparte.

6.2.2.4. MERCOSUR – Indonesia

La PPTP propuso la realización de una reunión interna del MERCOSUR el 19 de mayo y una reunión con Indonesia el 7 de junio del corriente. Los socios del MERCOSUR manifestaron su acuerdo con las fechas propuestas y evaluaron de forma positiva mantener el contacto con Indonesia, con miras a la eventual realización de una primera ronda de negociaciones en el segundo semestre.

6.2.2.5. MERCOSUR – Líbano

La delegación de Brasil, coordinadora de la negociación, informó que espera retomar contacto con las autoridades libanesas luego de las elecciones parlamentarias en dicho país, a ser celebradas en mayo del corriente.

6.2.3. Diálogo exploratorio

6.2.3.1. MERCOSUR – Vietnam

La PPTP recordó que sigue pendiente completar la consolidación de estadísticas del bloque para su intercambio con Vietnam.

6.2.4. Implementación y profundización de acuerdos en vigor

6.2.4.1. MERCOSUR-India

Los socios intercambiaron comentarios sobre la propuesta de Términos de Referencia recibida de la India y coincidieron en que la misma se aparta del tenor de las conversaciones que se venían llevando a cabo a partir de la necesidad manifestada por dicho país de garantizarse mejores condiciones de provisión de aceites vegetales. La PPTP convocará a una reunión interna del MERCOSUR para consensuar la postura del bloque, luego de la cual se propondrá una fecha de reunión a la contraparte.

6.2.4.2. MERCOSUR – Israel

La PPTP informó sobre la reunión mantenida con Israel, en conjunto con la delegación del Uruguay en su condición de próxima PPT, para dialogar sobre los preparativos de la III Reunión del Comité Conjunto del Acuerdo MERCOSUR – Israel. Al respecto, se aguarda una propuesta de agenda de la parte israelí. Los

socios evaluarán por su parte, el formato de la reunión, la sede y el nivel de representación.

Se informó que se han recibido observaciones de Israel sobre el ejercicio de transposición del acuerdo, que se encuentra en evaluación a nivel técnico del MERCOSUR.

Así también, los socios intercambiaron comentarios sobre las negociaciones bilaterales de cada Estado Parte con Israel, con miras a la profundización del Acuerdo vigente. A su vez, las delegaciones manifestaron la necesidad de concluir las negociaciones bilaterales previas a la Reunión del Comité Conjunto.

6.2.4.3. MERCOSUR – Egipto

La PPTP informó que se encuentra consolidando los comentarios del MERCOSUR al borrador de acta de la II Reunión del Comité Conjunto del Acuerdo MERCOSUR – Egipto y recordó que está pendiente la remisión de las estadísticas comerciales del bloque a la contraparte.

6.2.4.4. MERCOSUR – SACU

La PPTP agradeció a la delegación brasileña los trámites para la firma del acta de la II Reunión del Comité Conjunto del Acuerdo MERCOSUR – SACU, celebrada durante la pasada PPTB, así como del documento de Reglas de Procedimiento del Comité, concluido en dicha ocasión y recordó las tareas pendientes para el resto del semestre, entre ellas, el intercambio de estadísticas comerciales, la actualización de las listas de árbitros y reuniones técnicas para tratar la simplificación del certificado de origen.

6.2.4.5. MERCOSUR - Turquía

Los coordinadores nacionales tomaron nota de la visita a países de la región efectuada por el canciller de la República de Turquía y en particular el interés de ese país en profundizar su relación comercial con el MERCOSUR.

6.2.4.6. MERCOSUR – UEE

La PPTP circuló a los socios el borrador de minuta de la I Reunión del Comité Conjunto de Cooperación Económica y Comercial, celebrada en diciembre de 2021 y aguarda comentarios.

Asimismo, la PPTP recordó que la UEE debería remitir la descripción de su proceso negociador. Informó además que la UEE ha solicitado una reunión con la PPTP.

Handwritten notes:
✓
Acuña
CIB
ARF

6.2.5. Nuevos frentes

La PPTP comunicó sobre las gestiones iniciadas con Nigeria, a través de su Embajada concurrente en Egipto, sobre las cuales no se ha recibido reacción.

6.2.5.1. Bangladesh

La PPTP se refirió a las comunicaciones recibidas de Bangladesh donde manifiestan su interés de negociar un acuerdo con el MERCOSUR.

6.2.5.2. Emiratos Árabes Unidos

Los Emiratos Árabes Unidos contactaron al Brasil manifestando interés en un acuerdo comercial con el MERCOSUR. La coordinación paraguaya, en su carácter de PPT, ha propuesto una reunión de coordinación del MERCOSUR para analizar la solicitud.

7. OTROS

7.1. Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR (FCES)

La PPTP informó sobre lo actuado en el FCES en lo que va del semestre. El GMC acordó invitar a los representantes del FCES a realizar un intercambio en la próxima reunión ordinaria del GMC.

7.2. Eventos de la PPTP

7.2.1. Seminario sobre Oportunidades y Condiciones de Acceso para Contrataciones Públicas en el MERCOSUR

El GMC tomó nota de las informaciones brindadas por la PPTP con respecto al Seminario sobre Oportunidades y Condiciones de Acceso para Contrataciones Públicas en el MERCOSUR, que será realizado tentativamente el 14 de junio.

La PPTP circulará una propuesta de términos de referencia a la brevedad.

7.2.2. Seminario "La liberalización del comercio y las medidas medioambientales"

El GMC tomó nota de las informaciones brindadas por la PPTP con respecto al Seminario sobre la liberalización del comercio y las medidas medioambientales.

La PPTP circulará una propuesta de términos de referencia y de fecha del evento a la brevedad.

7.3. Acuerdo sobre el comercio de aeronaves civiles de la OMC

La delegación de Brasil informó que se encuentra en una instancia avanzada en sus trámites con relación a su adhesión al "Acuerdo sobre el comercio de aeronaves civiles" de la OMC y en tal sentido, reiteró su propuesta de que los demás Estados Partes evalúen su adhesión al referido instrumento plurilateral.

Las delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay manifestaron que continúan en consultas internas.

El tema continúa en agenda.

8. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA CCM, GRUPOS, SGT'S Y DEMÁS FOROS DEPENDENTES DEL GMC

- Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM)

El GMC tomó nota de los resultados de las CLXXXV y CLXXXVI Reuniones Ordinarias de la CCM realizadas, respectivamente, los días 9 y 10 de marzo y 6 y 7 de abril de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 02/20.

El GMC aprobó el texto de la Resolución N° 01/22 "Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común" (Anexo III).

- Grupo de Asuntos Jurídicos e Institucionales del MERCOSUR (GAIM)

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXIV Reunión Ordinaria del GAIM realizada los días 16 y 17 de marzo de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC instruyó al GAIM a iniciar los trabajos necesarios para el cumplimiento de lo instruido en los artículos 2 y 4 de la Dec. CMC N° 06/21 "Difusión en internet de contenidos producidos por los órganos y foros del MERCOSUR".

- Grupo de Cooperación Internacional (GCI)

El GMC tomó nota de los resultados de la XXIV Reunión Ordinaria del GCI realizada el 25 de marzo de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Subgrupo de Trabajo N° 6 “Medio Ambiente” (SGT N° 6)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XV Reunión Extraordinaria del SGT N° 6 realizada el 24 de febrero de 2022, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Subgrupo de Trabajo N° 9 “Energía” (SGT N° 9)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LIX Reunión Ordinaria del SGT N° 9 realizada el 30 de noviembre de 2021, por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC tomó nota de la estructura interna actualizada del SGT N° 9, informada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Dec. CMC N° 19/19.

- **Subgrupo de Trabajo N° 12 “Inversiones” (SGT N° 12)**

El GMC tomó nota de los resultados de las XXIV, XXV y XXVI Reuniones Ordinarias del SGT N° 12 realizadas, respectivamente, el 11, 19 y 26 de noviembre de 2021, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

Conforme lo instruido por el CMC en su LIX Reunión Ordinaria, el GMC acordó que el SGT N° 12, sin perjuicio de sus actuales atribuciones, asuma la función de Comisión Administradora del Protocolo de Cooperación y Facilitación de Inversiones Intra-MERCOSUR. Dicha Comisión iniciará sus actividades a partir de la entrada en vigor del referido Protocolo para todos los Estados Partes.

- **Subgrupo de Trabajo N° 15 “Minería y Geología” (SGT N° 15)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXVII Reunión Ordinaria del SGT N° 15 realizada el 22 de noviembre de 2021, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Subgrupo de Trabajo N° 16 “Contrataciones Públicas” (SGT N° 16)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XIII Reunión Ordinaria del SGT N° 16 realizada el 26 de noviembre de 2021, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Reunión Especializada de Cooperativas (RECM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LIX Reunión Ordinaria de la RECM realizada el 29 de marzo de 2022, por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

8.1. Evaluación y aprobación de los Programas de Trabajo e Informes de Cumplimiento (Decisión CMC N° 36/10)

El GMC aprobó los Programas de Trabajo 2021-2022 del SGT N° 15, SGT N° 16 y el *addendum* del Programa de Trabajo de la REOGCI (Anexo VI).

El GMC tomó nota del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2019-2020 del SGT N° 11 (Anexo VII) y de los Informes semestrales sobre el grado de avance de los Programas de Trabajo 2021-2022 del SGT N° 5, del SGT N° 9, del SGT N° 18, de la REOGCI y de la REMPM (Anexo VIII).

El Programa de Trabajo 2021-2022 del FCES y el Informe semestral del Programa de Trabajo 2021-2022 de la RECM permanecen en el ámbito del GMC (Anexo IX **RESERVADO**).

8.2. Presentación de informe de la SIM

El GMC recibió al director de la Secretaría del MERCOSUR quien brindó un informe sobre las actividades del año 2021. En forma previa se recibió la versión digital del "Informe de Actividades de la Secretaría del MERCOSUR correspondiente al año 2021" (Anexo X), en cumplimiento a lo establecido por el artículo 32 Inciso VIII del Protocolo de Ouro Preto.

9. APROBACIÓN DE NORMAS

El GMC aprobó los textos de las Resoluciones GMC N° 01/22 a 08/22 (Anexo III) y el proyecto de Decisión N° 01/22 (Anexo III - **RESERVADO**).

Los Coordinadores del GMC acordaron la adopción de las mencionadas Resoluciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Decisión CMC N° 20/02.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del GMC será convocada oportunamente por la PPT.

LISTA DE ANEXOS

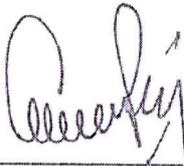
Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resoluciones GMC
Anexo IV	RESERVADO - Diagnóstico y recomendaciones del BID sobre

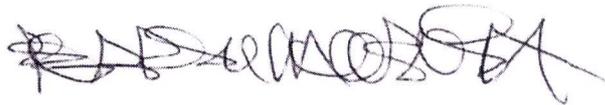
	proceso regulatorio del MERCOSUR
Anexo V	RESERVADO – Proyecto de Decisión sobre creación un Centro de Arbitraje y Mediación para particulares - personas físicas o jurídicas, presentado por la PPTP
Anexo VI	Programas de Trabajo 2021-2022 del SGT N° 15, SGT N° 16 y el <i>addendum</i> del Programa de Trabajo de la REOGCI
Anexo VII	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2019-2020 del SGT N° 11
Anexo VIII	Informes semestrales sobre el grado de avance de los Programas de Trabajo 2021-2022 del SGT N° 5, del SGT N° 9, del SGT N° 18, de la REOGCI y de la REMPM
Anexo IX	RESERVADO – Programa de Trabajo 2021-2022 del FCES e Informe semestral del Programa de Trabajo 2021-2022 de la RECM (ámbito del GMC)
Anexo X	Informe de Actividades de la Secretaría del MERCOSUR correspondiente al año 2021

53

Por la delegación de Argentina
Cecilia Todesca Bocco



Por la delegación de Paraguay
Raúl Cano Ricciardi



Por la delegación de Brasil
Pedro Miguel da Costa e Silva



Por la delegación de Uruguay
Alejandra De Bellis